

# FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

## HECHO ESENCIAL

**Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**

Santiago, 8 de mayo de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
**Comisión para el Mercado Financiero**

### Presente

Ref.: Distribución de dividendos provisorios  
Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez USD Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “**Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez USD Fondo de Inversión**” (en adelante, la “Administradora” y el “Fondo” respectivamente), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión extraordinaria de directorio de la Administradora celebrada con fecha de hoy, se acordó distribuir dividendos provisorios en favor de los aportantes de las Series P, MP y R del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio 2025. Los dividendos provisorios acordados a repartir serán por los montos aproximados que se indican a continuación, los cuales se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de América:

- Dividendos Serie P (CFI-FTRUPE): USD \$156.459,16.
- Dividendos por cuota Serie P (CFI-FTRUPE): USD \$0,353492126.
- Dividendos Serie MP (CFI-FTRMPE): USD \$226.449,56.
- Dividendos por cuota Serie MP (CFI-FTRMPE): USD \$0,341003572.
- Dividendos Serie R (CFI-FTRCUR): USD \$ 144.101,16.
- Dividendos por cuota Serie R (CFI-FTRCUR): USD \$0,345728002.

Dichos dividendos provisorios serán pagados de conformidad con los dos últimos incisos del artículo 34° del Reglamento Interno del Fondo, el día 15 de mayo de 2026, según lo acordado por el directorio. Asimismo, tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes de las Series P, MP y R, inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se efectúe el pago, a prorrata del número de cuotas que sean titulares a esa fecha.

Le saluda atentamente,

**Claudio Mehech Laban**

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

